

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 1 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 2 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad	08	19/04/23	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST

	RESPONSABLE
ELABORADO POR:	Técnicos del Servicio de Salud y Prevención
REVISADO POR:	Director del SSP y UCA
APROBADO POR:	Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 3 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

ÍNDICE

1.	OBJETO	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA.....	4
4.	RESPONSABILIDADES	4
5.	DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	5
5.1.	Definiciones:.....	5
5.2.	Acrónimos:.....	5
6.	DESARROLLO	6
6.1.	Petición del US	6
6.2.	Valoración del riesgo.....	6
6.3.	Planificación de Acción Preventiva	6
6.4.	Informe de derivación.....	6
6.5.	Programas Preventivos y de Promoción de la Salud:	6
6.5.1.	Prevención de Enfermedades Cardiovasculares	6
6.5.2.	Prevención de Patología Vocal	7
6.5.3.	Prevención de Patología Osteomuscular	7
6.5.4.	Inmunizaciones.....	7
6.6.	Diagrama de flujo del proceso	8
7.	REGISTROS.....	9

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 4 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

1. OBJETO

Mejorar el estado de salud del PE y US de la UGR mediante intervenciones personalizadas o colectivas.

2. ALCANCE

Todos el PE de la UGR.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA/NORMATIVA

- ISO 45001:2018
- Ley 31/1995
- Plan del SIGSSMA
- RD 843/2011
- P02 Comunicación, Participación y Consulta
- P09 Vigilancia del cumplimiento de los programas de actividades preventivas
- P19 Vigilancia de la Salud
- P20 Asistencial

4. RESPONSABILIDADES

- Las **responsabilidades específicas** están descritas en el desarrollo del procedimiento.
- Las **responsabilidades generales** se pueden consultar en el Plan del SIGSSMA de la Universidad de Granada.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 5 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

5.1. Definiciones:

- **Anamnesis Prevacunal:** Información proporcionada por el personal previa a la administración de la vacuna.
- **Inmunización:** Acción de inferir inmunidad mediante la administración de vacunas para proteger contra ciertas enfermedades infecciosas.
- **Medtra:** Aplicación informática para la gestión del AMT.
- **Planificador:** Parte de la aplicación Medtra para la gestión de citas.
- **Portal de Prevención:** Es el gestor de documentos de salud del SSP, con posibilidad acceso para consulta, previa identificación, del personal empleado de la UGR.
- **Prevención de Patología Cardiovascular:** Evaluación del riesgo cardiovascular del personal para su inclusión en el programa y su posterior seguimiento.
- **Prevención de Patología Osteomuscular:** Acciones dirigidas a la detección, prevención, tratamiento y rehabilitación de las alteraciones del sistema osteomuscular relacionadas con el trabajo.
- **Prevención de Patología Vocal:** Acciones dirigidas a detectar, prevenir, tratar y rehabilitar las alteraciones de la voz de origen laboral.
- **Valoración del riesgo:** Estimación de la probabilidad que aparezca un determinado daño en la salud.

5.2. Acrónimos:

- **AMT:** Área de Medicina del Trabajo
- **CSS:** Comité de Seguridad y Salud
- **ET:** Personal de enfermería del trabajo
- **FI:** Personal de fisioterapia
- **MT:** Personal de medicina del trabajo
- **PA:** Personal administrativo
- **PE:** Personal empleado público de la UGR
- **RML:** Reconocimiento médico laboral
- **SIGSSMA:** Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- **SSP:** Servicio de Salud y Prevención
- **UGR:** Universidad de Granada

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 6 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

- **US:** Personal usuario de un servicio
- **VS:** Vigilancia de la salud

6. DESARROLLO

El SSP desarrolla varios programas de prevención y de promoción de la salud, con el fin de evitar la aparición de daños en el PE o detectarlos precozmente, impidiendo las secuelas o agravamiento de los mismos. Algunas de las exploraciones y pruebas que se realizan en estos programas están incluidas en una parte general o común de los exámenes de salud que se realizan en VS, tal y como se indica en el **< P19 Anexo03 Pruebas Adicionales en la VS>** aprobado por el CSS.

6.1. Petición del US

Derivación a partir de consulta médica o de RML en las actividades preventivas de patología cardiovascular, vocal, osteomuscular o inmunización. Esto quedará reflejado en la **<historia médica>** de cada paciente.

6.2. Valoración del riesgo

El personal sanitario del SSP estimará el riesgo de aparición de enfermedades. La valoración se reflejará en la **<historia médica>** de cada paciente.

6.3. Planificación de Acción Preventiva

Se llevará a cabo la planificación de la acción preventiva tras la valoración del riesgo de cada paciente.

6.4. Informe de derivación

Después de la planificación de acciones preventivas, se hará un **<informe>** para derivar al/a la paciente al especialista, en caso necesario.

6.5. Programas Preventivos y de Promoción de la Salud:

6.5.1. Prevención de Enfermedades Cardiovasculares

Se realizará una evaluación del riesgo cardiovascular del PE para su inclusión en el Programa Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares y su posterior seguimiento. Para ello se realizará un **<cuestionario>** de valoración del riesgo cardiovascular, registrándose los resultados en **<MEDTRA>**.

Ver: <P21 IT01; Programa Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares>.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 7 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

6.5.2. Prevención de Patología Vocal

Acciones dirigidas a detectar, prevenir, tratar y rehabilitar las alteraciones de la voz de origen laboral. Para ello se realizará un **<questionario>** de valoración del riesgo de patología vocal. Si es necesario, se derivará a cada paciente al fonoatra/otorrino.

Ver: <P21 IT02; Programa Preventivo de Patología Vocal>.

6.5.3. Prevención de Patología Osteomuscular

Acciones dirigidas a la detección, prevención, tratamiento y rehabilitación de las alteraciones del sistema osteomuscular relacionadas con el trabajo. Para ello se realizará una valoración del riesgo osteomuscular y los resultados se registrarán en **<MEDTRA>**.

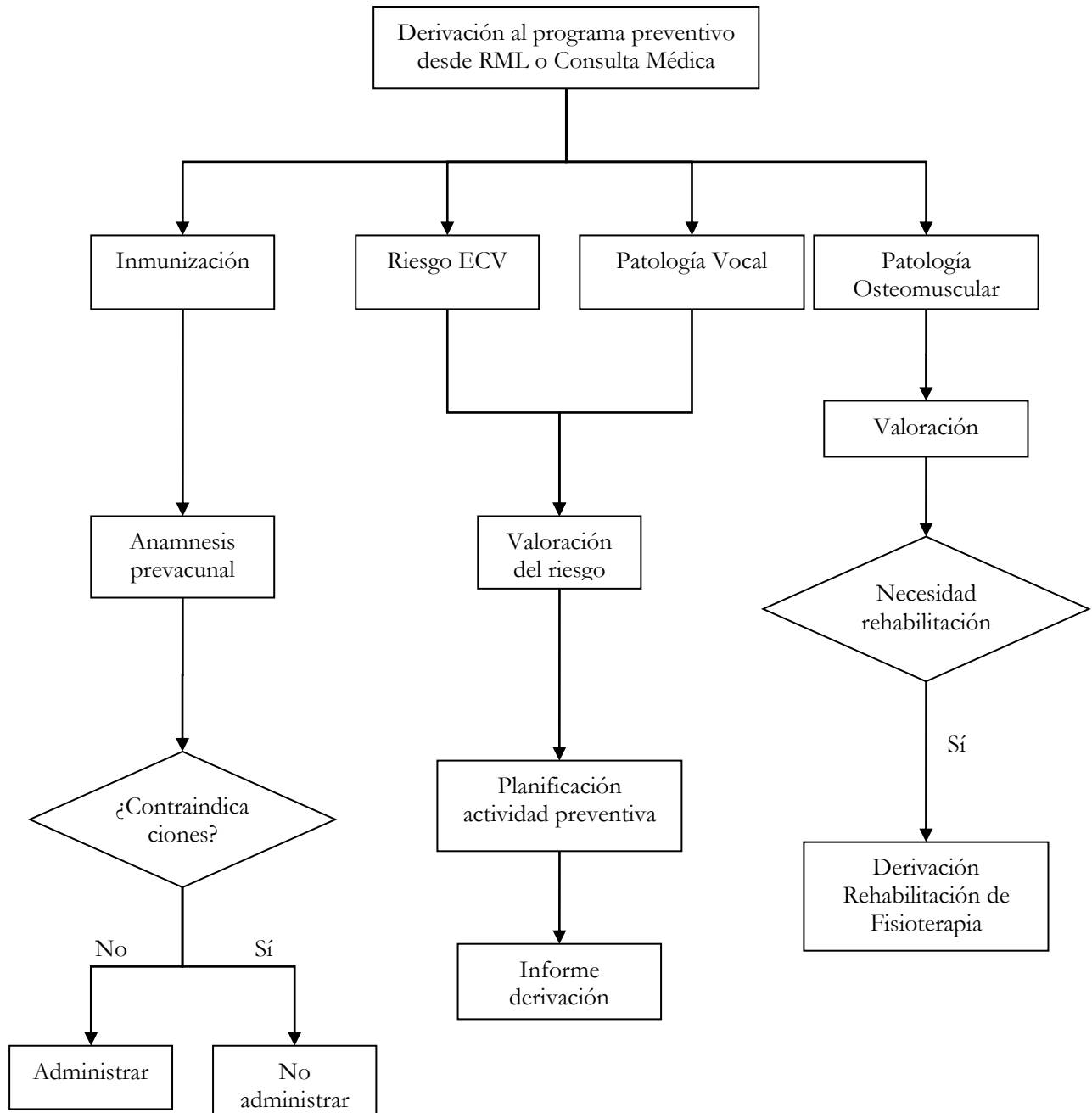
Ver: <P21 IT03; Programa Preventivo de Patología Osteomuscular>.

6.5.4. Inmunizaciones

El SSP llevará a cabo también la valoración, planificación, ejecución y evaluación, en función de los riesgos laborales, de las inmunizaciones necesarias para el PE.

Ver: <P21 IT04; Programa Preventivo de Inmunizaciones>.

6.6. Diagrama de flujo del proceso



 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P21	SIGSSMA 19/04/23	Rev.08 Página 9 de 9	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD			

7. REGISTROS

- Cartas de citación
- Historia médica
- Cuestionarios de valoración de riesgos
- Informes de derivación